2

Independencia, ¿para quién? Esclavización, raza y subalternidad.¹

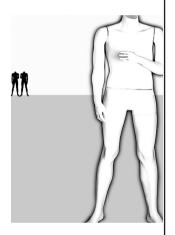
Eduardo Restrepo*

Resumen: Partiendo de la periodización que Appelbaum, Macpherson y Rosemblatt (2003) elaboran acerca de la visión de raza y nación en América Latina, este artículo explora algunos de los argumentos abolicionistas y contraabolicionistas del primer periodo de gestación de la idea de nación por parte de los criollos, donde supuestamente no aparece la diferencia racial. En este artículo guiere mostrarse cómo mantener la esclavitud era considerada una contradicción con la legitimidad de la Independencia. También busca examinar cómo aparece el término de raza en textos de la época asociados a este debate, por lo que el pensamiento racial no se encuentra del todo ausente de este momento de formación de la nación. Finamente se concluye con unas reflexiones sobre la urgencia de pluralizar y densificar las representaciones y retóricas sobre la Independencia desde un enfoque postcolonial que se pregunte por las posiciones de los actores y voces subalternizados.

Palabras clave: Independencia / Afrodescendientes / Subalternidad / Esclavización / Raza / Nación.

Abstract: Appelbaum, Macpherson and Rosemblatt (2003) have developed a timeline about the vision of race and nation in Latin America. This article starts from these conceptions and explores some abolitionist arguments for and against, in the first period when the idea of nation takes place by Creole people, since it is assumed there is no racial difference. Nevertheless, this paper illustrates how to keep the slavery was considered as a contradiction to the independence legitimacy. It also looks for the race term and how it appears in books that are related with this debate, because of racial thinking is not absent from nation beginning. Finally, some conclusions are given as reflections about the urgency to pluralize and densify representations and rethorics of the Independence from a post-colonial approach to ask about their position those who were subordinating.

Key Words: Independence/ African descent/ Subaltern/ Enslavement/Race/Nation



*Antropólogo, Universidad de Antioquia (Medellín – Colombia). Doctor en Antropología (con énfasis en Estudios Culturales), Universidad de Carolina del Norte-Chapel Hill. Docente del Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar. Universidad Javeriana (Bogotá – Colombia)

Recibido: 27 de Enero de 2010 Aceptado: 28 de Mayo de 2010

¹ Este artículo se basa en el texto de la conferencia "Esclavitud e Independencia" preparada para "Independencias en la Nueva Granada". Octubre 19 de 2009. Biblioteca Luis Angel Arango. Bogotá

El 16 de noviembre de 1809, antes de que se consolidara el movimiento pro independentista en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, Don Antonio de Villavicencio escribe el documento "Delicadísimo punto y plan sobre el comercio de esclavo y la absoluta abolición de la esclavitud en ambas Américas, propuesto por un propietario". Escrito para el conjunto de los dominios de la Monarquía Española y desde el lugar del propietario de esclavos en la Provincia de Maracaibo, adscrita al Nuevo Reino de Granada, en este documento se cuestionan varios de los planteamientos esgrimidos para mantener la esclavitud y sugiere un programa para la abolición de la esclavitud que, en muchos puntos, confluyen con los términos en los que se desplegaría el debate abolicionista después de la independencia de España por casi medio siglo.

Dos son los argumentos centrales para el cuestionamiento de la esclavitud. De un lado, para Villavicencio "[...] es innegable que el sistema de esclavitud de la gente de color es tiránico, antipolítico, gravoso de los hacendados que tienen que mantener-los, vestirlos, y curarlos en sus enfermedades, antirreligioso y absurdo sobremanera pues que han desaparecido ya las razones que forzaron en otro tiempo para valerse de esclavos Africanos para el [roto] tierras y explotación de las minas [...]". Del otro, mantener la esclavitud se ha convertido en un riesgo para la 'seguridad y tranquilidad de las Américas': "[...] es ciertísimo y de extrema justicia y conveniencia que debe abolirse la esclavitud absolutamente por el Supremo Gobierno para evitar que los esclavos la pretendan y aun la logren por medio violentos y coactivos [...]".

Con el movimiento independentista, en la Nueva Granada se sucedieron una serie de leyes y decretos que se extienden durante casi medio siglo tendientes a la regulación de la población que aún se mantenía en cautiverio y aquella que adquiría su libertad. En esas medidas, muchas de las cuales fueron letra muerta en tanto no se aplicaron o se aplicaron de manera parcial, se evidencian un conjunto de tecnologías que buscan responder a la problemática que encaraba la elite política granadina en su proceso de construcción de nación.

En cuanto a las visiones de raza y nación de las élites en América Latina, Appelbaum, Macpherson y Rosemblatt (2003. p. 3-9) proponen una periodización que diferencia cuatro momentos. El primero, estaría asociado a las élites proindependentistas alimentadas por corrientes liberales de la época que imaginaban el proyecto de nación desde la figura de un ciudadano desracializado, desclasado y desgenerizado. Esto es, una igualdad de derecho de todos los

Independencia y esclavización en el debate abolicionista

individuos sin discriminaciones de raza, género o clase en tanto ciudadanos en la configuración de la nación como reacción a las distinciones coloniales. El segundo momento, al final del siglo XIX, se conceptualiza la nación como diversa racialmente (la época de la eugenesia en su versión lamarkiana) de registro e intervención sobre las poblaciones, de higiene y de políticas migratorias. El tercer momento lo constituiría el proyecto nacional populista, en el cual se conceptualiza la nación desde los discursos del mestizaje (repudiando las teorías de la degeneración de los híbridos) y articulando una eugenesia positiva. Un ejemplo de este momento se encontraría en la famosa imagen de la 'raza cósmica' del Vasconcelos. Por tanto, el culto al mestizo surge al mismo tiempo que el indigenismo de estado (como en la Revolución Mexicana). Finalmente, el cuarto momento de la formación de nación se daría después de la segunda guerra mundial. Este momento se caracteriza por el abandono de los científicos de la terminología racial explicita (aunque no de los supuestos subyacentes) y el término de etnicidad empieza a ser ampliamente aceptado. Esto se da en el contexto de la modernización y el desarrollo. Para completar el panorama, sería necesario agregar un cuarto momento de formación de la nación con el giro multicultural, que en Colombia es marcado con la Constitución Política de 1991.

En 1821, luego de una convulsionada serie de guerras entre los partidarios de la independencia y los defensores del régimen colonial español, el Congreso de Cúcuta de la naciente república aprobaba la Ley del 21 de Julio sobre *"Libertad de partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos"* (Res-trepo Canal, 1938. p. xxvii). El argumento de Restrepo sobre la manumisión de los esclavos contemplaba varias proposiciones: *"1.ª, la esclavitud es directamente contraria al derecho de la naturaleza; 2.ª, al espíritu del Evangelio; 3.ª, a la seguridad y permanencia de la República; 4.ª, a las buenas costumbres; 5.ª, a la población; 6.ª, al aumento de la agricultura, minería y todo género de Industria"* (p. 123). ²

No me detendré a examinar en detalle este debate³, sino que me centraré en identificar algunas de las disputas en torno a la manumisión de los esclavizados en relación con los argumentos dados por los criollos para la Independencia del poder colonial español.

En su Discurso de sustentación del proyecto de ley ante el Congreso de Cucutá en 1821, José Felix Restrepo discute el difundido argumento de quienes se oponían a la abolición de la esclavitud que afirmaba que los esclavos no estaban preparados para recibir su libertad por lo que antes debían ser educados: "Los esclavos, dicen otros, no tiene ilustración: es preciso dársela antes de libertarlos: sin ella causarían muchos males a la sociedad, y se destruirán entre sí" (p. 102).

² He mantenido la ortografía original de las fuentes en las citas transcritas en este artículo. Por tanto hay errores de ortografía o problemas de manejo de puntuación que he decidido dejar tal cual.

³ Este debate lo examino con más detalle en otro artículo (Restrepo, 2006).

En oposición a este argumento, Restrepo indica que ese era precisamente uno de los razonamientos de los españoles para no conceder la independencia de los americanos:

"Este es puntualmente el raciocinio de los españoles cuando se trata de la Independencia. Los americanos no tiene artes: entregados a sí mismos no pueden formar gobiernos, se devorarán mutuamente como bestias feroces, y es propio de la generosidad de la Madre Patria impedir estos desórdenes. Justo es que gocen de la Independencia, pero es intempestiva y debe reservarse a tiempo más oportuno" (p. 102-103).

Restrepo recurre, entonces, a las inconsistencias de mantener esclavizados a los descendientes de los africanos cuando se han levantado contra la dominación española en nombre de la independencia. En su argumentación Independencia y libertad son equiparadas, así como colonia y esclavitud. De ahí que se pregunte:

"¿Y cuándo llegaría el tiempo en que los españoles ilustrasen a los Americanos, y los Amos a sus esclavos? ¿Será cuando ya no necesiten manos para extraer el oro y cultivar la caña? ¿En qué ramos de la industria se les ilustraría? ¿En las Matemáticas y demás facultades incompatibles con los ministerios serviles?" (p. 103).

En su Discurso, Restrepo indicaba como la esclavitud de los 'negros' es peor que la que padecían los criollos bajo el dominio español:

"Todos los días se grita (y con razón) que aquel Gobierno nos trataba como manadas de bestias, monopolizaba el comercio, nos mantenía en la ignorancia, y nos negaba los empleos lucrativos que se daban a los Europeos. ¿Pero que tiene que ver esta esclavitud con la de los negros? Nosotros teníamos tribunales donde se administraba, bien o mal, la justicia: gozábamos de seguridad en nuestras personas; las propiedades eran respetadas y disponíamos de ellas; teníamos derecho a solicitar destinos, y se nos daban los de inferior clase [...] Comparece ahora nuestra suerte con la de los miserables esclavos. La imaginación apenas puede concebir tan inmenso cúmulo de crímenes y desgracias" (p. 84, 85).

Es evidente que para Restrepo, la relación de los criollos con los españoles y la de los esclavos negros con los criollos son concebidas como 'esclavitud'. Una esclavitud, sin embargo, que es todavía más radical para los esclavizados que para los criollos. De ahí la contradicción que subraya Restrepo en considerar legitima la Independencia del dominio colonial español para liberar a los criollos de su sujeción (de su esclavitud), manteniendo en condición de esclavizados a los 'negros'. Ahora bien, cuando llega a su propuesta de las medidas para la abolición de la esclavitud que debían ser tomadas, Restrepo recomienda la gradualidad, no violencia y mesura. Lo que no deja de ser

contradictorio con sus anteriores argumentos de los razonamientos de los españoles frente a la independencia de los 'americanos'.

En resumen, para posiciones como las de Restrepo "esclavo" y "ciudadano" se oponían en una relación de isomorfismo con "colonia" y "república". En el discurso de Restrepo este isomorfismo es manifiesto, constituyendo un poderoso componente de su argumentación al señalar las inconsistencias (por decir lo menos) al interior del "cuerpo político" y de las amenazas divinas y humanas que se posaban sobre el futuro de la naciente república. En las primeras, la furia divina podría revertir la suerte casi milagrosa de las victorias de los ejércitos independentistas y lanzarlos en las garras de nuevos déspotas. Las segundas encontraban en el omnipresente fantasma de la rebelión haitiana el paradigma del "caos", "violencia" y "destrucción" que "hordas" de enfurecidos esclavizados tomaban por la fuerza lo que les era negado por el derecho.

Sobre los nubarrones que se avecinan a la 'nación', el senador del Cauca Joaquín Mosquera escribe una Memoria sobre la necesidad de reformar la Ley del 21 de 1821, sustentada por Restrepo. Mosquera apela a las observaciones sobre los 'libertos' en ciertas regiones para ilustrar los inminentes 'males' que se desprenden para la tranquilidad pública. Así, por ejemplo, en el Chocó y el Magdalena

"[...] los libertos, y los libres de su especie, se hallan tan connaturalizados con la vida salvaje y ociosa, que casi no tienen vestido ni alimento, á pesar de la fertilidad del terreno: y de aquí provienen los robos tan repetidos, que casi no hay quien pase por entre ellos sin exponer su propiedad, y tal vez su vida" (p. 8).

La esclavitud, entonces, es pensada como el medio que garantiza la vida civilizada y productiva de una población que de otra manera abandonaría a la 'ociosidad' y la 'vida salvaje' sin vestido ni alimento, arrebatando la propiedad y la vida de los viajeros. A diferencia de Restrepo que veía que de la convivencia con sus padres esclavos, los libertos aprenderían los oficios que luego estarían prestos a desempeñar, Mosquera subrayaba que "[...] serán en sus hábitos peores que los esclavos; porque siendo como ellos hombres envilecidos por una educación servil, con toda la fuerza de las pasiones vehementes, que caracteriza a la raza africana, y son mas vigorosas en la juventud, no se hallan reprimidas por la autoridad de su señor." (p. 6-7; énfasis en el original). Como estos libertos ya no contarán con el control que los amos ejercen sobre sus esclavos, la consecuencia sería la de una vida licenciosa, escandalosa, dedicándose a atacar la propiedad y el orden e incitando a los que aun continúan como esclavos a la insurrección (p. 7).

Si esto puede ser atestiguado por cualquiera que haya viajado por esos parajes, entonces se pregunta retóricamente Mosquera "¿Qué sucederá el día que se aumenten

esta hordas de bandoleros ociosos, con noventa mil esclavos que cuenta la República?" (p. 8). Su respuesta no puede ser más pesimista:

"A mi me parece, que una multitud de tigres furiosos sueltos de la cadena, no harian tanto mal, como poner en exercicio de sus fuerzas á estos hombres inmorales, sin honor, sin esperanza, sin temor. La nacion se encontraria en el estado de anarquia salvaje, y tal vez sin medios para evitar los males que serian consiguientes al desenfreno de las pasiones brutales de estos mostruos, que celebrarian con horrible algazara su triunfo, sobre las ruinas de la libertad, y de la civilizacion" (p. 8).

Hordas de bandoleros ociosos, aumentados por miles; hombres inmorales, sin honor, sin esperanza y sin temor; monstruos desenfrenados en pasiones brutales: constituirían las fuerzas que conducirían la nación a un estado de anarquía salvaje y la libertad y la civilización se verían reducidas a ruinas. Más aún, Mosquera no deja de resaltar que son los "ciudadanos virtuosos y eméritos, que lo han expuesto todo por fundar una patria libre [...]" (p. 8), las víctimas que se sacrifican en esta ley que busca desatar tan temibles fuerzas que socavan los cimientos mismos del orden social.

Existen lugares como en lo que hoy se define la región del Pacífico, donde dadas las dificultosas 'circunstancias topográficas' y la reducida presencia de un hombre blanco en cada mina y unos cuantos curas, la subordinación de los esclavos ha sido el único dique que ha contenido la erupción de la 'anarquía salvaje' y de que sus pobladores se conviertan en una sucesión de 'tribus de bárbaros' tan perniciosos a la 'sociedad' como las mismas fieras que habitan esas 'selvas inaccesibles y tan antiguas como el mundo'.

"Séame permitido recordar de paso las circunstancias topográficas del territorio que hay desde la desembocadura del río Tumbes en el Mar Pacífico, hasta el Golfo Dulce. En esas 220 leguas sobre la costa, si exceptuamos à Panamá y Guayaquil, no hay otra cosa que selvas inaccesibles tan antiguas como el mundo, y tan impracticables como las hizo la naturaleza, por su espesura, por las cadenas de los Andes, por los fangos que se forman en su profunda capa de tierra vegetal, y por los muchos insectos venenosos de que abunda. Allí es donde existen casi todos los treinta mil esclavos que se cuentan en el departamento del Cauca, y estos son los que explotan las minas de oro más productivas en Colombia. Un hombre blanco en cada mina, y los pocos curas que hay en este vasto territorio, son todos los apoyos de las imperfectas ideas morales y sociales de sus desgraciados habitantes. La autoridad de los amos y administradores de las minas, apoyada solamente en el hàbito de la obediencia,

son todos los diques que impiden una anarquía salvage. Si estos se relajan ¿en que vendràn á parar las costas del Sur de Colombia, sino en tribus de bàrbaros tan perniciosos á la sociedad, como las fieras que moran en esas mansiones del horror?" (p. 11).

Lo que evidencia la Memoria de Mosquera es que en la élite no existía una única posición con respecto a la relación entre independencia y esclavización, ni mucho menos sobre las medidas más adecuadas para la abolición. Las distintas posiciones entre los miembros de la élite estaban no sólo marcadas ideológicamente, sino que respondían también al diferencial lugar de los esclavizados en la lógica de producción y de prestigio articuladas regionalmente. No obstante estas diferencias y las disputas que se ilustran con la Memoria de Mosquera, la Ley de Manumisión de Vientres de 1821 fue una medida bastante timorata y, en la práctica, significó la prolongación de la esclavización durante treinta años más. Por tanto, antes que una ley de abolición, según Margarita González (2005. p. 255), la Ley de Manumisión de Vientres fue una prolongación de la esclavitud bajo diferentes mecanismos de tutelaje y servicio obligado de los libertos.

En este debate abolicionista se pueden identificar algunos pasajes donde aparece el término de raza. En el Discurso de Restrepo sólo menciona la palabra en un par de pasajes que se corresponden con trascripciones de textos de otros autores. Mosquera, en cambio, recurre reiterativamente al término dándole un lugar destacado en su argumentación.

Para Mosquera la sociedad está "[...] compuesta de distintas razas que difieren entre sí en civilización, en cualidades corporales, y en los privilegios políticos⁴, que existen todavía en hábito" (p. 6). La diferencia en 'civilización' y en 'privilegios políticos' entre las 'razas' no parece ser atribuida a una suerte de rasgos inmodificables y se deriva del 'estado de servidumbre' al que han sido sometidos los 'negros' que los ha colocado "[...] en condición de las tribus salvajes, tanto en sus hábitos como en su carácter" (p. 6).

Unas 'leyes liberales' que mitiguen la 'dura suerte' y 'reformen la moral' de los esclavos abrirían "[...] el camino para una mejora gradual, y para progresar en civilización, y hacerlos capaces de entrar en sociedad con los demás ciudadanos" (p. 6). De ahí que Mosquera considere "[...] que los negros son susceptibles de todas las mejoras morales é intelectuales" (p. 6). Pero estas 'mejoras', este 'progreso en civilización', se hace posible sólo de manera gradual a través de "[...] la educación civil y moral de los esclavos [...]" (p. 6).

⁴ Diferencia expresada en que unos eran 'ciudadanos' lo que los hace estar 'dentro de la sociedad', mientras que otros eran esclavos lo que significaba que estaban fuera de la sociedad.

Para Mosquera, mientras no se hagan estos cambios en la educación, los 'libres' tendrán los mismos 'hábitos' —sino peores—que los 'esclavos' entre los cuales han crecido: "Nadie podrá negar que los negros hijos de esclavos, educados entre ellos en una mina, ò hacienda, y sirviendo con ellos hasta los 18 años, tendrán los mismos hábitos, y no diferirán de aquellos sino en el nombre de libres." (p. 10). En consecuencia, no estarían realmente preparados para asumir la 'libertad social':

"Es también cierto que no sabrán leer ni escribir; en una palabra, que son en el hecho esclavos á quienes se les pone en el estado de libertad natural. ¿Y cuales serán los oficios y profesiones útiles á que podrán ser destinados por el gobierno estos hombres salvages, que no han sido educados para entrar en el goce de la libertad social?" (p. 10).

Lo que se puede concluir a partir de los textos examinados, es que incluso un personaje como Mosquera (que defendía mantener la esclavitud y que ofrecía unas imágenes abiertamente descalificantes de los negros), no se encuentra una argumentación propia de una modalidad de pensamiento racial en la cual es la 'naturaleza' (entendida como un componente relativamente inmutable que se hereda) de los 'negros' la que explica sus conductas y las que legitiman las jerarquías sociales. Al contrario, incluso para Mosquera, son las circunstancias o la 'suerte' de los esclavos y sus descendientes las que explica sus conductas y características. Estas circunstancias han impactado profundamente a los esclavos y sus descendientes, por lo que no es una tarea fácil la de revertir la 'condición' de 'tribus salvajes' en las que se encuentran en sus 'hábitos' y 'carácter'. Es con la educación y el tutelaje que estos pueden revertirse para hacer de los esclavos y sus descendientes los sujetos morales que requiere la 'nación' y permitirles la 'libertad social' como una de las condiciones de su ingreso a la 'ciudadanía'.

En la historia del pensamiento racial en la producción de la colombianidad, estos tempranos amarres de la negridad son cruciales puesto que evidencian los sustratos y sendimentaciones sobre las que se edificará el pensamiento racial de finales del siglo XIX y principios del siglo XX (Wade 2003), donde las apelaciones a una naturalización de la diferencia y la jerarquía pasa ya por su biologización. Ahora bien, como lo indicaba Julio Arias, una historia del pensamiento racial sólo es posible si se adelanta "[...] un trabajo detallado [...] que permita cuestionar los enunciados generalizadores y anacrónicos [...]" (2007. p. 17).

El intelectual indio, Partha Chatterjee (2008) ha problematizado la conocida tesis de Benedict Anderson de la nación como comunidad imaginada, preguntándose ¿la nación de quién? Esta pregunta de Chatterjee pone en evidencia las tecnologías y políticas de imaginación de la nación desde unos sectores dominantes y que, en términos generales, tiende a instaurar una retórica de la nación que los legitima como agentes y sujetos privilegiados de la nación. Frente a la ola celebratoria que se avecina del Bicentenario, una pregunta análoga debe realizarse: ¿quién imagina la Independencia?, ¿en qué términos y bajo que silenciamientos es imaginada?, ¿cuáles son las retóricas y las políticas de tal imaginación? En suma, Independencia ¿para quién?

Por lo que respecta a la gente negra, algunos de los cuales se nombran hoy y son nombrados como afrodescendientes, cabe recordar un par de conceptos sugeridos por Nina S. de Friedemann a principios de los años ochenta y que, frente al celebracionismo oficialista de las élites del país, siguen totalmente vigentes. El par de conceptos que operan conjuntamente son los de invisibilidad y estereotipia. Invisibilidad como borradura de las trayectorias, presencias y aportes de la gente negra: "La invisibilidad que como estrategia de dominio se ha proyectado en tiempo y espacio a lo largo de casi cinco siglos [...] Se apoya en una negación de la actualidad y de la historia de los africanos negros y sus descendientes en América [...]" (Friedemann, 1984. p. 510).

Por su parte, la estereotipia se refiere a las imágenes caricaturizantes, descontextualizadas y simplificantes del negro: "Imágenes pasionales más que racionales y menos científicas que reales, son las que aparecen cuandoquiera que la presencia del negro es visible en el análisis socioeconómico, en la narrativa histórico-cultural o en el relato literario" (Friedemann, 1984. p. 512). Ambas nociones operan desde las modalidades de expresión de pensamiento eurocentrista dominante: "Invisibilidad y estereotipia, como parte de un proceso de discriminación socio-racial del negro, son herramientas de un sistema de comunicación e información hegemónico, dominado por el pensamiento europeo [...]" (Friedemann, 1984. p. 511).

A doscientos años de los sucesos que se consideran como sus desencadenantes, las imágenes dominantes sobre la independencia se encuentran todavía plagadas de una retórica nacionalista donde el lugar y agencia de las distintas poblaciones negras esclavizadas o libres se encuentran marcados por la invisibilidad y la estereotipia. O no aparecen debido a que las retóricas nacionales suponen que los actores privilegiados (cuando no los únicos relevantes) son los criollos o aparecen caricaturizadas como

simples muchedumbres sin mayor agencia que la de seguir erráticamente las órdenes de criollos o españoles.

La presencia contemporánea de los afrodescendientes en Colombia está ligada a un conjunto de procesos históricos de larga duración que se remontan a los inicios de la dominación colonial en América. Sus contribuciones a la economía y sociedad colonial estuvieron marcadas por su esclavización y por los tempranos procesos de resistencia expresados en el cimarronaje y de sus habilidades de apropiación. Su participación en las gestas de la independencia fue destacada así como su contribución a la construcción económica, social, política y cultural del periodo republicano. Sus trayectorias y presencias han sido diversas a pesar de las invisibilizaciones y estereotipaciones en la memoria e imaginario colectivos a las que han sido sometidas.

Ante la conmemoración de los doscientos años de los sucesos que llevan a la declaratoria de la independencia del dominio colonial español, cabe preguntarse por cuáles son las herencias del periodo colonial que todavía signan las experiencias y presencias de los afrodescendientes en el país y cuáles han sido las rupturas que pueden atribuirse al periodo postcolonial. Como ha sido señalado (Quijano 2000), la colonialidad consiste en una matriz de poder global con profundos enraizamientos en los planos epistémicos, de corporalidades y de subjetividades colectivas que tiende a prolongarse más allá de la dominación colonial. Es desde la perspectiva de la colonialidad que pueden dimensionarse las reales implicaciones de tal declaratoria para uno de los sectores más subalternizados en la historia del país como es la población afrodescendiente.

Appelbaum, N., Macpherson, A. y Rosemblatt K. (2003). Introduction: Racial Nation En Appelbaum, N., Macpherson, A. y Rosemblatt K (Eds), Race and Nation in Modern Latin America . 1-31. North Carolina, USA: Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Arias, J. (2007). Seres, cuerpos y espíritus del clima, ¿pensamiento racial en la obra de Francisco José de Caldas". Revista de Estudios Sociales. 2 . 16-30.

Chatterjee, P. (2008). Comunidad imaginada ¿por quién?. En: La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos. 89-106. Buenos Aires: Siglo XXI-Clacso.

Friedemann, N. S de(1984). Estudios de negros en la antropología colombiana. En: Arocha, J. y Friedemann N. S de (Eds.), Un siglo de investigación social. Antropología en Colombia. 507-572. Bogotá, Colombia: Editorial Etno.

González, M. (2005). Ensayos de historia colonial colombiana. Bogotá, Colombia: Editorial Nomos.

Mosquera, J. (1825). Memoria sobre la necesidad de reformar la ley del congreso constituyente de Colombia de 21 de julio de 1821, que sanciona la libertad de los partos, manumision y abolicion del trafico de esclavos y bases que podriasn adoptarse para la reforma. Bogotá: Impreso por F. M. Stokes. [Localización: Archivo General de la Nación. Sección: Academia Colombiana de Historia. Colección de documentos varios. Caja 5, Carpeta 7].

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. Journal of World-System Research. 2. 342-386.

Restrepo, E. (2006). Argumentos abolicionistas en Colombia. Historia Unisinos. 10 (3). 293-306.

Restrepo, J. de. [1821] (1935). Discurso sobre la manumisión de esclavos, pronunciado en el Soberano Congreso de Colombia reunido en al Villa del Rosario de Cúcuta en el Año de 1821.En: Hernandez de Alba G., Vida y escritos del doctor Félix de Restrepo. 82-128. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional. [El documento manuscrito se encuentra localizado en la Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Antiguo (RM 223)]

Restrepo, C. (1938). La libertad de los esclavos en Colombia. Leyes de Manumisión. Tomo II. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional. **Villavicencio, A. de**. (1809). Delicadísimo punto y plan sobre el comercio de esclavo y la absoluta abolición de la esclavitud en ambas Américas, propuesto por un propietario. [Localización: Biblioteca Nacional de Colombia. Fondo Antiguo, RM 223, pza 1. El texto

está entre los folios 2r. y 6v. Los folios están en desorden y es posible que falte un folio. En el índice, el titulo dado al documento es "Comentario de don don Antonio de Villavicencio sobre la libertad de esclavos"]

Wade, P. (2003). Afterword: Race and Nation in Latin America. An Anthropological View En: Appelbaum, N., Macpherson, A. y Rosemblatt K (Eds), Race and Nation in Modern Latin America. 263-281. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.